

**Asamblea General**

Distr. general
19 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 161 a) del programa

Financiación de las fuerzas de las Naciones

**Unidas encargadas del mantenimiento de la paz
en el Oriente Medio: Fuerza de las Naciones**

Unidas de Observación de la Separación

**Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas
de Observación de la Separación para el período
comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de
junio de 2016**

Informe del Secretario General**Índice**

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión	5
C. Cooperación regional entre misiones	7
D. Marcos de presupuestación basada en los resultados	7
II. Recursos financieros	19
A. Generalidades	19
B. Factores de vacantes	20
C. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	20
D. Capacitación	21
E. Servicios de detección y remoción de minas	22
III. Análisis de las diferencias	23
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	25



V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General	26
Anexos	
I. Definiciones.....	27
II. Organigrama	29
Mapa	30

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que asciende a 52.301.700 dólares.

Durante el período 2015/16, la FNUOS seguirá haciendo todo lo posible por mantener el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria y velar por que se observe, conforme a lo convenido en el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974, a pesar de la continua inestabilidad del entorno. La FNUOS tiene la intención de crear otras tres posiciones al oeste de la línea Alfa para realizar un seguimiento e informar de las violaciones del Acuerdo sobre la Separación. La Fuerza mantendrá su compromiso de regresar gradualmente a una serie de posiciones de las Naciones Unidas en la zona de separación y en el campamento de Faouar cuando lo permita la situación de seguridad. Además, la FNUOS abrirá un nuevo centro logístico en la República Árabe Siria para seguir prestando apoyo a los contingentes en el monte Hermón y otros lugares en el lado Bravo.

El presupuesto de 52.301.700 dólares que se propone para el ejercicio 2015/16 representa una disminución de 11.809.200 dólares, es decir, del 18% respecto de la consignación de 64.110.900 dólares para el ejercicio 2014/15. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la propuesta de reducir los efectivos de los contingentes militares de 1.284 en 2014/15 a 950 en 2015/16 y a la reducción de cuatro puestos/plazas de contratación internacional y 21 puestos de contratación nacional.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 950 efectivos de los contingentes militares, 54 funcionarios de contratación internacional (incluidas ocho plazas temporarias) y 89 funcionarios de contratación nacional.

El total de recursos necesarios para la FNUOS durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se ha relacionado con el objetivo de la Fuerza mediante una serie de marcos presupuestarios basados en los resultados y agrupados según los componentes de operaciones y apoyo. Los recursos humanos de la FNUOS, en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, excepto los de la dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Fuerza en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, con productos específicos previstos por la Fuerza.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos ^a (2013/14)	Fondos asignados ^a (2014/15)	Estimaciones de gastos (2015/16)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	28 523,2	34 176,8	26 088,2	(8 088,6)	(23,7)
Personal civil	14 291,5	16 747,3	14 617,3	(2 130,0)	(12,7)
Gastos operacionales	16 528,5	13 186,8	11 596,2	(1 590,6)	(12,1)
Necesidades en cifras brutas	59 343,2	64 110,9	52 301,7	(11 809,2)	(18,4)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	1 362,7	1 486,5	1 400,9	(85,6)	(5,8)
Necesidades en cifras netas	57 980,5	62 624,4	50 900,8	(11 723,6)	(18,7)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Total de necesidades	59 343,2	64 110,9	52 301,7	(11 809,2)	(18,4)

^a Refleja la reasignación de recursos para personal proporcionado por los gobiernos del grupo de gastos operacionales al de gastos de personal civil, y la reasignación de los recursos para la autonomía logística del personal uniformado del grupo de gastos operacionales al grupo de gastos para personal militar y de policía.

Recursos humanos^a

	Contingentes militares	Personal internacional	Personal nacional ^b	Plazas temporarias ^c	Total
Dirección y gestión ejecutivas					
Aprobados 2014/15	—	5	—	2	7
Propuestos 2015/16	—	7	—	—	7
Componentes					
Operaciones					
Aprobados 2014/15	1 284	—	—	—	1 284
Propuestos 2015/16	950	—	—	—	950
Apoyo					
Aprobados 2014/15	—	41	110	10	161
Propuestos 2015/16	—	39	89	8	136
Total					
Aprobados 2014/15	1 284	46	110	12	1 452
Propuestos 2015/16	950	46	89	8	1 093
Cambio neto	(334)	—	(21)	(4)	(359)

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 350 (1974). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2192 (2014), en la que el Consejo renovó el mandato de la Fuerza hasta el 30 de junio de 2015.
2. El mandato de la Fuerza consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro de ese objetivo general, durante este ejercicio presupuestario la FNUOS contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los respectivos productos clave, que se describen en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están organizados según los componentes de operaciones y apoyo, que se derivan del mandato de la misión.
3. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Fuerza y los indicadores de progreso miden los avances realizados para alcanzar dichos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la FNUOS, en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, excepto los de la dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Fuerza en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal respecto del presupuesto de 2014/15, incluidas las reclasificaciones, se explican en los componentes respectivos.
4. La Fuerza tiene el mandato de mantener la zona de separación y vigila las zonas de limitación convenidas en el Acuerdo sobre la Separación entre las fuerzas israelíes y sirias de mayo de 1974. La zona de separación tiene unos 80 km de largo de norte a sur y un ancho que varía de 12,5 km a lo largo de la cuerda del monte Hermón, en el norte, a menos de 400 m en la frontera entre la República Árabe Siria y Jordania, en el sur.
5. Habida cuenta de la evolución de las condiciones de seguridad en la zona de operaciones, como se detalla en el informe del Secretario General ([S/2014/859](#)), la FNUOS y el Grupo de Observadores en el Golán, reubicaron temporalmente a personal del campamento de Faouar al lado Alfa. El cuartel general de la FNUOS se trasladó a Damasco y la base de operaciones al campamento de Ziouani. La Fuerza también se retiró de 12 posiciones de las Naciones Unidas y cuatro puestos de observación.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión

6. Por lo general, la Fuerza mantuvo el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria, aunque en un entorno de constante inestabilidad debido al conflicto que se vive en la República Árabe Siria.
7. La FNUOS seguirá haciendo todo lo posible por mantener el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria y velar por que este se observe escrupulosamente como prescribe el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas de 1974. Tras la reubicación de la FNUOS de una serie de posiciones de las

Naciones Unidas en el lado Bravo, la Fuerza seguirá supervisando y observando la zona de separación y, en cierta medida, la zona de limitación al mantener cuatro puestos fijos en el monte Hermón, en el norte, y otro en el sur, que está situado justo al este de la línea Alfa. Además, la FNUOS mantendrá una posición al oeste de la línea Alfa y el Grupo de Observadores en el Golán conservará el puesto de observación 73, dentro de la parte septentrional de la zona de separación, y cinco puestos de observación fijos y cuatro temporales al oeste de la línea Alfa.

8. Durante el período 2015/16, la FNUOS tiene la intención de establecer otras tres posiciones al oeste de la línea Alfa para continuar realizando un seguimiento e informando de las violaciones del Acuerdo sobre la Separación en vista de las condiciones de seguridad en el lado Bravo. La Fuerza seguirá prestando apoyo a los cinco puestos de observación del Grupo de Observadores en el Golán ubicados al oeste de la línea Alfa. Además, la FNUOS mantendrá su compromiso de regresar gradualmente a una serie de posiciones de las Naciones Unidas en la zona de separación y en el campamento de Faouar cuando lo permita la situación de seguridad.

9. Se espera que las condiciones de seguridad hagan posible que la FNUOS vuelva a ocupar otras cuatro posiciones al este de la línea Alfa a más tardar el 1 de julio de 2015. Será necesario evaluar todas esas posiciones y, posiblemente, reconstruirlas o modernizarlas para que puedan cumplir los requisitos de seguridad, por lo que quizás se deberán solicitar fondos adicionales durante el ejercicio presupuestario. Además, la FNUOS pretende abrir un nuevo centro logístico en la República Árabe Siria para seguir prestando apoyo a los contingentes en el monte Hermón y otros lugares en el lado Bravo.

10. Se dotará a la FNUOS de 950 efectivos para que pueda llevar a cabo sus operaciones desde las posiciones mencionadas anteriormente. Además, la Fuerza reducirá ligeramente su personal civil en vista de sus cuatro emplazamientos: el cuartel general de Damasco, el campamento de Ziouani, la oficina de representación en Damasco y el centro logístico. La FNUOS establecerá personal nacional en el centro logístico con el fin de prepararse para volver a ocupar y desarrollar las posiciones desalojadas y prestar apoyo al monte Hermón. La FNUOS está examinando la dotación de personal civil con el propósito de optimizar el componente civil para apoyar la nueva estructura de la Fuerza.

11. Durante el período 2015/16 se llevarán a cabo obras de ampliación y renovación en el campamento de Ziouani y las posiciones de la FNUOS con el fin de mejorar las instalaciones para alojar a los efectivos reubicados. La Fuerza también seguirá automatizando y consolidando sus diversas funciones en Umoja al tiempo que seguirá cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las diferencias más importantes estuvieron relacionadas con una disminución de los costos de los contingentes de 8,1 millones de dólares debido a la reducción de efectivos, una disminución de los gastos de personal de 2,1 millones de dólares debido a la reducción de puestos y una disminución del costo del combustible de 1 millón de dólares. El principal factor externo que supone un obstáculo para la consecución de los objetivos del ejercicio presupuestario es la situación de seguridad imperante en la zona de operaciones de la FNUOS y la incógnita de si esta permitirá el regreso al lado Bravo de los contingentes de la Fuerza que han sido reubicados.

C. Cooperación regional entre misiones

12. La FNUOS seguirá promoviendo una estrecha cooperación con las demás misiones sobre el terreno de la región. También continuará cooperando con el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y prestando apoyo a los observadores militares del ONUVT en el Grupo de Observadores en el Golán, que se encuentra bajo su control operacional, y a la oficina de enlace del ONUVT en Damasco.

13. Además, la FNUOS seguirá colaborando estrechamente con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que la ayudará con el transporte de carga y personal por el Líbano. Se ha previsto celebrar reuniones periódicas con el ONUVT, la FPNUL y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) a fin de examinar y mejorar la coordinación y analizar la evolución de las cuestiones que repercutan en la situación regional. Por último, la FNUOS también seguirá prestando apoyo a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria en Damasco y colaborando estrechamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en lo que respecta a las cuestiones humanitarias en la zona de separación.

D. Marcos de presupuestación basada en los resultados

14. Con el fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han establecido seis categorías de acciones con respecto a la dotación de personal. En el anexo I. A del presente informe figuran las definiciones de las seis categorías.

Dirección y gestión ejecutivas

15. La dirección y gestión generales de la misión correrán a cargo de la Oficina del Comandante de la Fuerza/Jefe de Misión.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	Personal internacional						Personal nacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Oficina del Comandante de la Fuerza/Jefe de Misión									
Puestos aprobados 2014/15	1	—	1	2	1	5	—	—	5
Puestos propuestos 2015/16	1	—	3	2	1	7	—	—	7
Cambio neto	—	—	2	—	—	2	—	—	2
Plazas temporarias aprobadas ^a									
2014/15	—	—	2	—	—	2	—	—	2
Plazas temporarias propuestas ^a									
2015/16	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambio neto	—	—	(2)	—	—	(2)	—	—	(2)

	Personal internacional						Personal nacional	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Total									
Aprobados 2014/15	1	–	3	2	1	7	–	–	7
Propuestos 2015/16	1	–	3	2	1	7	–	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Personal internacional: sin cambios netos (conversión de 2 plazas temporarias en puestos de plantilla (1 de categoría P -5 y 1 de categoría P -4) en la Oficina del Comandante de la Fuerza/Jefe de Misión

Cuadro 2

Recursos humanos: Oficina del Comandante de la Fuerza/Jefe de Misión

	Cambio	Categoría	Cargo	Medida adoptada	Descripción
Puestos/Plazas					
	-1	P-5	Asesor Especial del Comandante de la Fuerza	Conversión	A puesto
	+1	P-5	Asesor Especial del Comandante de la Fuerza	Conversión	De personal temporario general
	-1	P-4	Oficial de Enlace y Coordinación	Conversión	A puesto
	+1	P-4	Oficial de Enlace y Coordinación	Conversión	De personal temporario general
Subtotal	–				

16. El Asesor Especial del Comandante de la Fuerza, de categoría P-5, proporciona asesoramiento y análisis sustantivos sobre las cuestiones y los acontecimientos relacionados con la ejecución del mandato de la misión y la colaboración con las partes en el Acuerdo en las condiciones imperantes en la zona de operaciones de la FNUOS. El Asesor Especial presta asistencia al Jefe de Misión/Comandante de la Fuerza en la formulación del objetivo y las estrategias de la misión, y propone políticas posibles para la planificación de la Fuerza. Analiza cuestiones relacionadas con la aplicación del mandato de la misión y formula recomendaciones respecto de la forma en que la misión trata con las partes del Acuerdo sobre la Separación. Acompaña al Jefe de Misión/Comandante de la Fuerza en sus reuniones con los interlocutores de Israel y la República Árabe Siria, y en algunas ocasiones celebrará reuniones en su nombre para ayudar al personal directivo superior a mantener contactos con las partes. Mantiene contactos periódicos con la comunidad diplomática, la Oficina del Enviado Especial para Siria en Damasco, representantes del equipo de las Naciones Unidas en el país y organizaciones internacionales, como el CICR. El Asesor Especial también mantiene una estrecha comunicación con contrapartes sustantivas de las misiones regionales de las Naciones Unidas en apoyo de la Fuerza. El Asesor Especial se

ocupa de que la misión responda a la demanda cada vez mayor de presentación de informes periódicos a la Sede de las Naciones Unidas sobre el conflicto que se vive en la República Árabe Siria y aporta material exhaustivo y de gran calidad para los informes trimestrales del Secretario General al Consejo de Seguridad. Asimismo, redacta, en función de las necesidades, informes especiales, notas, correspondencia y puntos de discusión, entre otros documentos. En vista del conflicto actual y la evolución de los acontecimientos en la República Árabe Siria y la región, las funciones del Asesor Especial siguen siendo fundamentales para el futuro próximo y, por lo tanto, se propone regularizar el puesto de Asesor Especial de categoría P-5.

17. El Oficial de Enlace y Coordinación, de categoría P-4, apoya a la misión al proporcionarle asesoramiento estratégico y operacional respecto de todas las cuestiones de enlace con las partes en el Acuerdo sobre la Separación, mantener contactos estrechos y regulares con el personal de enlace designado de las dos partes, facilitar información para la labor de establecimiento de contactos de enlace diarios y de coordinación del personal de la Oficina de Enlace Militar y contribuir a la gestión de la Oficina de Enlace. El Oficial de Enlace y Coordinación aporta un cierto grado de continuidad y de conocimientos locales a la interacción de la misión con el personal de enlace designado de las partes, imposible de lograr con oficiales militares que van rotando de 6 a 12 meses. El Oficial es fundamental, habida cuenta de la evolución de las condiciones de seguridad en el lado Bravo, que pueden agravar la situación en toda la línea de alto el fuego. El titular proporcionará a la FNUOS la experiencia y los conocimientos técnicos e institucionales esenciales para garantizar el grado exigido de coherencia en la actividad de enlace de la misión. Esta función de enlace exige también el mantenimiento de relaciones constructivas y el fomento de la confianza con las partes a lo largo del tiempo. Se propone convertir la plaza temporaria de Oficial de Enlace y Coordinación en un puesto de plantilla.

Componente 1: operaciones

18. La Fuerza seguirá ejerciendo la responsabilidad del mantenimiento del alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria mediante posiciones fijas para cerciorarse de que las fuerzas militares de ambas partes no violen la zona de separación. La continuación de fuertes enfrentamientos entre elementos armados de la oposición y las fuerzas armadas sirias en las proximidades del campamento de Faouar dio lugar al traslado temporal del cuartel general de la FNUOS a Damasco, con una base de operaciones en el campamento de Ziouani. La FNUOS mantiene el compromiso de regresar a su cuartel general en el campamento de Faouar y reocupar las posiciones que desalojó temporalmente en la zona de separación cuando lo permita la situación de seguridad. Se espera que vuelvan a ocuparse cuatro de esas posiciones a más tardar el 1 de julio de 2015. La FNUOS mantendrá una fuerza militar flexible para lograr este objetivo y el personal civil suficiente para desarrollar la base de operaciones en el campamento de Ziouani y ampliar su centro logístico en la República Árabe Siria, así como el cuartel general temporal de la misión en Damasco. La Oficina del Comandante de la Fuerza seguirá en contacto con las partes en el Acuerdo a fin de ayudar a mantener el alto el fuego entre ellas y evitar que la situación se agrave en toda la línea de alto el fuego, en especial cuando se dispare desde el lado Bravo al lado Alfa. Además, la Fuerza se encargará de la remoción de minas, municiones sin detonar y artefactos explosivos improvisados de las zonas en que está desplegada, para garantizar la seguridad del personal de la Fuerza.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Las partes actúan con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo sobre la Separación y lo respetan	1.1.1 Mantenimiento de la separación de las fuerzas y las zonas de limitación

Productos

- Reuniones de alto nivel semanales con las autoridades sirias, cuando sea necesario, para tratar cuestiones relacionadas con la aplicación del mandato de la FNUOS y para asegurar la cooperación
- Reuniones de alto nivel semanales con las autoridades israelíes, cuando sea necesario, para tratar cuestiones relacionadas con la aplicación del mandato de la FNUOS y para asegurar la cooperación
- Reuniones de enlace semanales (en promedio) con las partes en el Acuerdo sobre la Separación para reducir la tensión resultante de reiterados incidentes en que las partes han disparado a través de la línea Alfa a causa del conflicto civil que vive el país, y para examinar las medidas que pueden adoptar ambas partes con el fin de prevenir esos incidentes
- Contactos inmediatos con las partes en relación con las violaciones del Acuerdo sobre la Separación, como los incidentes que pongan en peligro el alto el fuego
- 109.800 días-persona de servicio en puestos (30 efectivos x 10 puestos x 366 días)
- Equipo de investigación de los hechos formado por cuatro personas y disponible en todo momento para reunir rápidamente información sobre incidentes ocurridos en la zona de separación o en las de limitación
- Protestas por todas las violaciones del Acuerdo sobre la Separación
- 4 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Reducción del peligro de minas y artefactos explosivos improvisados en la zona de separación	1.2.1 Ningún herido ni muerto por minas o municiones sin detonar (2013/14: ninguna baja; 2014/15: ninguna baja; 2015/16: ninguna baja)

Productos

- Remoción de minas, municiones sin detonar y artefactos explosivos improvisados en la zona de separación y labor constante de verificación y desminado en los caminos recorridos por las patrullas de la misión, con arreglo a las necesidades de seguridad operacional

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.3 Mayor concienciación de la población civil acerca del mandato de la FNUOS	1.3.1 Ningún incidente de cruce involuntario de la línea de alto el fuego por civiles en la zona de separación (2013/14: ningún incidente; 2014/15: ningún incidente; y 2015/16: ningún incidente)

Productos

- Contactos con las autoridades de seguridad en el lado Bravo y actividades de divulgación dirigidas a la población civil acerca del mandato de la FNUOS, incluida la prevención de incidentes

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.4 Mantenimiento de la capacidad y la disponibilidad operacionales para volver a ocupar las posiciones desalojadas temporalmente en el lado Bravo	1.4.1 Acuerdo entre ambas partes para que la Fuerza pueda ocupar las posiciones de las Naciones Unidas temporalmente desalojadas en el lado Bravo
Productos	
- Examen trimestral de la situación de seguridad en las zonas de separación y limitación en el lado Bravo - Una compañía de reserva de 134 efectivos y 15 vehículos blindados de transporte de personal preparada en todo momento para iniciar la reocupación de las posiciones de las Naciones Unidas temporalmente desalojadas en el lado Bravo - Supervisión y análisis diarios de la situación en la zona de operaciones y la región	
Factores externos: La situación de seguridad mejorará y la FNUOS podrá acceder a la zona de separación	

Cuadro 3
Recursos humanos: componente 1, operaciones

<i>Categoría</i>	<i>Total</i>
<i>Contingentes militares</i>	
Aprobados 2014/15	1 284
Propuestos 2015/16	950
Cambio neto	(334)

Componente 2: apoyo

19. El componente de apoyo refleja la labor de la División de Apoyo a la Misión y de la Sección de Seguridad. Se prestará apoyo a la dotación de 950 efectivos de los contingentes militares y a la dotación de personal civil prevista de 54 funcionarios de contratación internacional (incluidas 8 plazas temporarias) y 89 funcionarios de contratación nacional. El ámbito del apoyo abarcará todos los servicios, incluidos los servicios logísticos, administrativos y de seguridad, en apoyo de la aplicación del mandato de la Fuerza para obtener productos conexos e introducir mejoras en los servicios. En vista de la reducción de los efectivos de la misión, la incorporación de nuevas funciones de Umoja y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Fuerza ha ajustado su estructura orgánica y ha racionalizado sus procesos institucionales con el propósito de aumentar la eficiencia y la eficacia en la prestación de servicios.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.1 Eficiencia y eficacia en la prestación de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Fuerza	2.1.1 Finalización de todos los proyectos de construcción, renovación y reconstrucción de infraestructura respecto a todos los edificios o puestos necesarios para las operaciones de la Fuerza a fin de mantener su capacidad operacional y de seguridad y cumplir las normas mínimas operativas de seguridad 2.1.2 Mantenimiento del número máximo de accidentes de tránsito en 3 por cada 100 vehículos (2013/14: 3 accidentes; 2014/15: 3 accidentes; 2015/16: 3 accidentes) 2.1.3 Reducción en el número de vehículos ligeros de pasajeros (2013/14: 121; 2014/15: 181; 2015/16: 175) 2.1.4 Disminución en el número de dispositivos informáticos, asegurando al mismo tiempo el apoyo al personal militar y civil mediante la racionalización del uso de los dispositivos informáticos (2013/14: 550; 2014/15: 468; 2015/16: 350) 2.1.5 Reducción del consumo de combustible diésel (2013/14: 4.166.086 litros; 2014/15: 2.148.939 litros; 2015/16: 1.837.876 litros) 2.1.6 Aplicación plena del plan de continuidad de las operaciones

Productos

Mejora de los servicios

- Mejoras en los edificios, puestos e infraestructura, a fin de cumplir las normas mínimas operativas de seguridad
- Utilización eficiente del equipo mediante la mejora de la gestión de los bienes no fungibles, a fin de racionalizar el uso, los costos de mantenimiento y reemplazos y de reducir al mínimo las adquisiciones adicionales
- Renovación del campamento de Ziouani para convertirlo en una base de operaciones plenamente funcional en apoyo del componente militar

Personal militar, civil y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación de 950 efectivos de contingentes militares
- Verificación, supervisión e inspección del equipo de propiedad de los contingentes utilizado por 950 efectivos de los contingentes militares
- Suministro y almacenamiento de raciones en 1 base de operaciones y 11 posiciones para una dotación de 892 efectivos de contingentes militares (excluidos 58 oficiales de Estado Mayor)
- Administración de un promedio de 54 funcionarios de contratación internacional y 89 funcionarios de contratación nacional
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina destinado a todo el personal militar y civil, que incluya actividades de capacitación, prevención y supervisión, así como recomendaciones de medidas correctivas en caso de faltas de conducta

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de las instalaciones del campamento de Ziouani, las oficinas en Damasco y todos los puestos de observación y las posiciones en la zona de separación
- Mantenimiento de 3 pozos y sistemas de filtración de agua
- Manejo y mantenimiento de un promedio de 14 generadores
- Construcción de un depósito de agua en el campamento de Ziouani para almacenar agua tratada de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Servicios de saneamiento para todos los locales de la Fuerza, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales

Transporte terrestre

- Manejo y mantenimiento de 429 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 14 vehículos blindados de transporte de tropas de propiedad de los contingentes, mediante 3 talleres en 2 emplazamientos

Comunicaciones

- Apoyo y mantenimiento de 5 centralitas automáticas privadas, 900 extensiones telefónicas, 1 estación terrena de satélite, 565 radios bidireccionales, 1.100 radioteléfonos portátiles, 48 encaminadores de red, 22 estaciones repetidoras y 25 enlaces de microondas

Tecnología de la información

- Asistencia técnica y mantenimiento para una red de área extendida, 20 servidores, 300 computadoras de escritorio, 50 computadoras portátiles, 92 impresoras y 20 transmisores digitales en 20 emplazamientos
- Asistencia técnica y mantenimiento de 390 cuentas de correo electrónico
- Apoyo a la Dependencia de Sistemas de Información Geográfica en el trazado de mapas administrativos, de planificación y temáticos en apoyo de las decisiones sobre políticas y el conocimiento de la situación, y con fines operacionales

Servicios médicos

- Gestión y mantenimiento de una clínica de nivel I en el campamento de Ziouani, una clínica de nivel I en el puesto 80 y una clínica subsidiaria en el monte Hermón para el personal de la FNUOS y el Grupo de Observadores en el Golán
- Gestión y mantenimiento de instalaciones para la prestación de servicios de asesoramiento y el acceso a análisis voluntarios y confidenciales en relación con el VIH/SIDA para todo el personal
- Programa de sensibilización sobre el VIH/SIDA para todo el personal de la misión, incluida la educación impartida por pares
- Inspección de salud pública, en particular de la higiene y el saneamiento de los campamentos, el almacenamiento, la manipulación y la preparación de alimentos, y el análisis del agua

Seguridad

- Prestación de asesoramiento en materia de seguridad, difusión de información actualizada diariamente sobre la seguridad al personal de la misión y presentación de análisis de la situación a los altos mandos de la Fuerza, que incluya la evaluación de amenazas y la gestión de riesgos en todas las oficinas y campamentos de la zona de la Fuerza y en la zona de separación, teniendo en cuenta todos los puestos

- Prestación de servicios de seguridad y gestión operacionales de los desplazamientos de civiles de la FNUOS entre Damasco, las posiciones de la Fuerza y Beirut, mediante convoyes organizados y fuertemente vigilados
- Formulación de recomendaciones al personal directivo de la misión sobre el refuerzo de los dispositivos de seguridad física de todas las instalaciones
- Facilitación de la capacitación necesaria para el personal civil y militar de conformidad con el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas acerca de los procedimientos y las actividades de los convoyes que guardan relación con los artefactos explosivos improvisados; los procedimientos relativos a los refugios y la protección de los campamentos; los cursos de orientación inicial; los simulacros de evacuación de edificios; y la concienciación acerca de los secuestros o tomas de rehenes
- Investigación de incidentes de seguridad

Factores externos: Los proveedores, contratistas y abastecedores podrán suministrar los bienes y servicios contratados y la situación de seguridad permitirá a la FNUOS llevar a cabo sus operaciones

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 2, apoyo

	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
Personal civil	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Oficina de Seguridad									
Puestos aprobados 2014/15	—	—	—	2	—	2	—	—	2
Puestos propuestos 2015/16	—	—	—	2	—	2	—	—	2
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Plazas temporarias aprobadas^b 2014/15									
	—	—	1	1	3	5	—	—	5
Plazas temporarias propuestas^b 2015/16									
	—	—	1	1	3	5	—	—	5
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal									
Aprobados 2014/15	—	—	1	3	3	7	—	—	7
Propuestos 2015/16	—	—	1	3	3	7	—	—	7
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
División de Apoyo a la Misión									
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2014/15	—	1	2	2	5	10	26	—	36
Puestos propuestos 2015/16	—	1	2	2	5	10	25	—	35
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	(1)	—	(1)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal			
Plazas temporarias aprobadas ^b 2014/15	–	–	–	–	2	2	–	–	2
Plazas temporarias propuestas ^b 2015/16	–	–	–	–	1	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	–	–	(1)
Subtotal									
Aprobados 2014/15	–	1	2	2	7	12	26	–	38
Propuestos 2015/16	–	1	2	2	6	11	25	–	36
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	(1)	–	(2)
Servicios Integrados de Apoyo									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	2	–	14	16	72	–	88
Puestos propuestos 2015/16	–	–	2	–	12	14	52	–	66
Cambio neto	–	–	–	–	(2)	(2)	(20)	–	(22)
Plazas temporarias aprobadas ^b 2014/15	–	–	–	1	2	3	–	–	3
Plazas temporarias propuestas ^b 2015/16	–	–	–	–	2	2	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)
Subtotal									
Aprobados 2014/15	–	–	2	1	16	19	72	–	91
Propuestos 2015/16	–	–	2	–	14	16	52	–	68
Cambio neto	–	–	–	(1)	(2)	(3)	(20)	–	(23)
Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones									
Puestos aprobados 2014/15	–	–	1	1	11	13	12	–	25
Puestos propuestos 2015/16	–	–	1	1	11	13	12	–	25
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Aprobados 2014/15	–	1	6	7	37	51	110	–	161
Propuestos 2015/16	–	1	6	6	34	47	89	–	136
Cambio neto	–	–	–	(1)	(3)	(4)	(21)	–	(25)

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Personal internacional: disminución de 1 plaza temporaria

Personal nacional: disminución de 1 puesto

Cuadro 5

Recursos humanos: Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Cambio	Categoría	Cargo	Medida adoptada	Descripción
Puestos/Plazas				
-1	Servicio Móvil	Auxiliar de Finanzas	Supresión	
-1	Personal nacional de Servicios Generales	Auxiliar de Adquisiciones	Supresión	
Subtotal	-2			

20. A raíz de la disminución de efectivos y puestos y la reducción resultante de necesidades de servicios, la FNUOS examinó la dotación de personal pasando revista, entre otras cosas, a las funciones de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión. Debido al éxito de la aplicación de Umoja, la Fuerza se apoyará más en el personal nacional para poner en marcha el nuevo sistema financiero. A este respecto, se propone suprimir la plaza temporaria de Auxiliar de Finanzas (Servicio Móvil), habida cuenta de que ya no es necesaria.

21. Debido a la inestabilidad y la imprevisibilidad de la situación de seguridad de la FNUOS en la República Árabe Siria en general, la misión tiene importantes dificultades para atraer personal cualificado de adquisiciones (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) en ese país. Por este motivo, durante más de un año, ha estado vacante un puesto de Auxiliar de Adquisiciones (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional). A pesar de la vacante, la Sección de Adquisiciones no tuvo problemas para hacerse cargo del volumen de trabajo con la capacidad que tenía, gracias a la capacitación interdisciplinaria del personal y la automatización de diversas funciones de adquisición que antes se habían llevado a cabo manualmente. Por lo tanto, se propone suprimir el puesto de Auxiliar de Adquisiciones (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional).

Servicios Integrados de Apoyo

Personal internacional: disminución de 2 puestos y 1 plaza temporaria

Personal nacional: disminución de 20 puestos

Cuadro 6
Recursos humanos: Servicios Integrados de Apoyo

<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Cargo</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Descripción</i>
Puestos/Plazas				
-1	P-3	Oficial Administrativo	Supresión	
-2	Personal nacional de Servicios Generales	Mecánicos de Generadores	Supresión	
-1	Personal nacional de Servicios Generales	Auxiliar de Administración de Locales	Supresión	
-1	Personal nacional de Servicios Generales	Fontanero	Supresión	
-1	Personal nacional de Servicios Generales	Carpintero	Supresión	
-1	Personal nacional de Servicios Generales	Técnico de Agua y Saneamiento	Supresión	
-1	Servicio Móvil	Auxiliar de Servicios Generales	Supresión	
-1	Servicio Móvil	Auxiliar de Registro	Supresión	
-1	Personal nacional de Servicios Generales	Auxiliar de Viajes	Supresión	
-5	Personal nacional de Servicios Generales	Auxiliares de Oficina	Supresión	
-3	Personal nacional de Servicios Generales	Auxiliares de Oficina	Supresión	
-2	Personal nacional de Servicios Generales	Técnicos de Vehículos	Supresión	
-3	Personal nacional de Servicios Generales	Auxiliares de Transporte	Supresión	
Subtotal	-23			

22. En la Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo, tras el establecimiento de la base de operaciones en el campamento de Ziouani, las funciones de la plaza temporaria de Oficial Administrativo (P-3) en ese campamento ya no serán necesarias. Por lo tanto, se propone suprimir esta plaza.

23. A raíz del examen interno de la estructura de la plantilla de los Servicios Integrados de Apoyo, se propone suprimir los siguientes seis puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional en la Sección de Ingeniería: un Mecánico de Generadores, dos Auxiliares de Administración de Locales, un Fontanero, un Carpintero y un Técnico de Agua y Saneamiento.

24. En la Sección de Servicios Generales se propone suprimir ocho puestos: un Auxiliar de Servicios Generales (Servicio Móvil), un Auxiliar de Registro (Servicio Móvil), un Auxiliar de Viajes (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) y cinco Auxiliares de Oficina (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional). La reducción del personal dará a la misión la flexibilidad

que necesita para reestructurarse en vista del traslado de su cuartel general y la disminución del número de efectivos.

25. En la Sección de Suministros se propone suprimir tres puestos de Auxiliar de Oficina (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional); en realidad, esos funcionarios trabajan como mozos de almacén y cualquier necesidad que pueda surgir al respecto en el futuro se atenderá mediante contratación externa. También se propone suprimir cinco puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional en la Sección de Transportes debido a la reducción del número de vehículos de la flota (dos de Técnico de Vehículos y tres de Auxiliar de Transporte).

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos ^a (2013/14)	Fondos asignados ^a (2014/15)	Estimaciones de gastos (2015/16)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	—	—	—	—	—
Contingentes militares	28 523,2	34 176,8	26 088,2	(8 088,6)	(23,7)
Policía de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—	—
Subtotal	28 523,2	34 176,8	26 088,2	(8 088,6)	(23,7)
Personal civil					
Personal internacional	8 847,9	9 807,6	9 064,4	(743,2)	(7,6)
Personal nacional	4 168,7	4 362,8	3 904,5	(458,3)	(10,5)
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—
Personal temporario general	1 274,9	2 576,9	1 648,4	(928,5)	(36,0)
Personal proporcionado por los gobiernos	—	—	—	—	—
Subtotal	14 291,5	16 747,3	14 617,3	(2 130,0)	(12,7)
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores	200,3	11,1	11,2	0,1	0,9
Viajes oficiales	766,4	437,2	425,0	(12,2)	(2,8)
Instalaciones e infraestructura	8 292,4	6 967,9	5 675,2	(1 292,7)	(18,6)
Transporte terrestre	2 135,7	2 677,3	2 275,5	(401,8)	(15,0)
Transporte aéreo	22,5	—	—	—	—
Transporte naval	60,5	—	—	—	—
Comunicaciones	695,0	1 032,3	952,9	(79,4)	(7,7)
Tecnología de la información	1 141,8	983,7	928,0	(55,7)	(5,7)
Servicios médicos	509,1	313,2	357,2	44,0	14,0
Equipo especial	—	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 704,8	764,1	971,2	207,1	27,1
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—	—
Subtotal	16 528,5	13 186,8	11 596,2	(1 590,6)	(12,1)
Necesidades en cifras brutas	59 343,2	64 110,9	52 301,7	(11 809,2)	(18,4)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	1 362,7	1 486,5	1 400,9	(85,6)	(5,8)
Necesidades en cifras netas	57 980,5	62 624,4	50 900,8	(11 723,6)	(18,7)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Total de necesidades	59 343,2	64 110,9	52 301,7	(11 809,2)	(18,4)

^a Refleja la reasignación de recursos para personal proporcionado por los gobiernos del grupo de gastos operacionales al de gastos de personal civil, y la reasignación de los recursos para la autonomía logística del personal uniformado del grupo de gastos operacionales al grupo de gastos para personal militar y de policía.

B. Factores de vacantes

26. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2013/14</i>	<i>Presupuestado 2014/15</i>	<i>Previsto 2015/16</i>
Personal militar y de policía			
Contingentes militares	5,7	3,0	3,0
Personal civil			
Personal internacional	10,9	5,0	10,0
Personal nacional	6,4	6,0	5,0
Plazas temporarias ^a			
Personal internacional	50,0	5,0	—

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

27. El factor de demora en el despliegue del 3% propuesto para los contingentes militares tiene en cuenta las pautas de despliegue recientes y una reducción neta de 334 efectivos de los contingentes militares. El factor de vacantes del 10% propuesto para el personal internacional se basa en la tasa media efectiva de vacantes del 11,23% para el período comprendido entre julio y diciembre de 2014. El factor de vacantes del 5% propuesto para el personal nacional se basa en la tasa media efectiva de vacantes del 3,79% para el período comprendido entre julio y diciembre de 2014 y una reducción neta de 21 puestos de contratación nacional.

C. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

28. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado y autonomía logística, con un monto total de 2.726.100 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	2 517,4
Subtotal	2 517,4
Autonomía logística	
Contingentes militares	208,7
Subtotal	208,7
Total	2 726,1

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables en la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	,7	19 de marzo de 2013	27 de mayo de 2014
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	0	19 de marzo de 2013	27 de mayo de 2014
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,1	19 de marzo de 2013	27 de mayo de 2014
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	1,50–5,5		

D. Capacitación

29. Las necesidades de recursos en concepto de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	—
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	226,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	35,4
Total	261,4

30. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2013/14</i>	<i>Previstos 2014/15</i>	<i>Propuestos 2015/16</i>	<i>Efectivos 2013/14</i>	<i>Previstos 2014/15</i>	<i>Propuestos 2015/16</i>	<i>Efectivos 2013/14</i>	<i>Previstos 2014/15</i>	<i>Propuestos 2015/16</i>
Capacitación interna	80	118	113	105	140	140	325	144	149
Capacitación externa ^a	29	54	49	17	52	53	11	6	6
Total	109	172	162	122	192	193	336	150	155

^a Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas y fuera de la zona de la misión.

31. El programa de capacitación previsto para la Fuerza para el ejercicio 2015/16 se centra en mejorar los conocimientos sustantivos y técnicos y en desarrollar las capacidades de liderazgo, gestión y organización de un total de 510 miembros del personal de la misión mediante 132 cursos. El programa de capacitación hace hincapié en el fortalecimiento de la capacidad sustantiva y técnica del personal mediante cursos de finanzas y presupuesto, comunicaciones, personal, adquisiciones, gestión de contratos, ingeniería, transporte terrestre, sistemas de información, gestión de los recursos humanos, seguridad, concienciación sobre el VIH/SIDA, conducta y disciplina, y logística.

E. Servicios de detección y remoción de minas

32. Las necesidades estimadas de recursos para prestar servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	3,5

III. Análisis de las diferencias¹

33. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología utilizada sigue siendo la misma que en los informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(8.088,6)	(23,7%)

• **Mandato: disminución de la dotación de 1.284 a 950 efectivos de los contingentes militares**

34. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la disminución de 334 efectivos de contingentes militares en la dotación autorizada y al menor número de rotaciones por año. La diferencia se compensa en parte por el aumento de la tasa de dietas por misión para los oficiales de Estado Mayor, que pasó de 85 a 198 dólares, y al incremento de las necesidades de equipo de propiedad de los contingentes debido a la aplicación de un factor inferior por estado inservible.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(743,2)	(7,6%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

35. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la supresión propuesta de dos puestos de contratación internacional y a la aplicación de un factor de vacantes del 10% en el presupuesto para 2015/16 en comparación con el 5% aplicado en el presupuesto para 2014/15, así como a la disminución de la prestación por peligrosidad en las estimaciones de gastos para el año 2015/16 debido a la reubicación temporal del personal del campamento de Faouar al de Ziouani.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(458,3)	(10,5%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

36. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la supresión propuesta de 21 puestos de contratación nacional. La diferencia se compensa en parte por la aplicación de un factor de vacantes del 5% en el presupuesto para 2015/16 en comparación con el 6% aplicado en el presupuesto para 2014/15.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(928,5)	(36,0%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

37. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la supresión propuesta de dos plazas de personal temporario general y a la conversión de dos plazas en puestos de plantilla. La diferencia se compensa en parte por la aplicación de un factor de vacantes del 0% en el presupuesto para 2015/16 en comparación con el 5% aplicado en el presupuesto para 2014/15.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(1.292,7)	(18,6%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

38. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a: a) la falta de necesidad de equipo diverso, como suministros de ingeniería y equipo de protección personal en el período 2015/16; b) el menor consumo de combustible para generadores debido a la reducción del número de puestos y efectivos de la Fuerza y la bajada del costo por unidad del combustible; y c) la disminución de los recursos necesarios para los servicios de renovación por deterioro y la construcción de carreteras en el lado Alfa. Las menores necesidades de recursos se compensaron en parte por las necesidades adicionales para servicios públicos y de eliminación de desechos en el lado Alfa y el alquiler de más espacio de oficinas y alojamiento para el personal trasladado del campamento de Fouar al hotel Sheraton.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(401,8)	(15,0%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

39. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la reducción de la cantidad necesaria de gasolina, aceite y lubricantes, y piezas de repuesto debido a la disminución de la flota de vehículos, que pasó de 181 en 2014/15 a 175 en 2015/16.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(79,4)	(7,7%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

40. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a una reducción de los fondos necesarios para la adquisición de equipo debido a que no se asignaron créditos para la participación de la Fuerza en los gastos indirectos relacionados con Umoja. La diferencia se compensa en parte por las mayores necesidades de recursos para comunicaciones comerciales, debido a que los oficiales de Estado Mayor en el lado Alfa residen fuera del campamento, donde no existe servicio telefónico de telecomunicaciones digitales inalámbricas mejoradas.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(55,7)	(5,7%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

41. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la disminución de la financiación exigida para los servicios de tecnología de la información debido a la reducción del personal militar y civil.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	44,0	14,0%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

42. Las necesidades adicionales obedecen principalmente al aumento de servicios de salud en el lado Alfa a un costo más elevado que en el lado Bravo, desde donde fue trasladado el personal militar.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	207,1	27,1%

• **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

43. Las necesidades adicionales obedecen principalmente al hecho de que los créditos para los gastos de flete de todas las adquisiciones se reflejan ahora en esta categoría sobre la base de la aplicación de Umoja.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

44. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la FNUOS son las siguientes:

a) Consignar la suma de 52.301.700 dólares para el mantenimiento de la Fuerza durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016;

b) Prorratear la suma mencionada en el párrafo a) a razón de 4.358.475 dólares mensuales si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

(A/68/782/Add.6)

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

En su informe, el Secretario General señala que en el período 2014/15 se logrará un aumento de la eficiencia por un monto de 14.200 dólares debido a la instalación de sistemas solares de calefacción de agua en tres puestos, lo que reducirá el consumo de electricidad (*ibid.*, párr. 15). Sin embargo, la Comisión observa que los detalles relativos a la inversión inicial de capital de esos sistemas no se incluyen en el informe ni hay pruebas de la finalización de un análisis global costo-beneficio, lo que podría aportar una mayor justificación de esta medida concreta de eficiencia y su posible adopción posterior en otros puestos y otras misiones. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que trate de obtener información más amplia sobre el aumento de la eficiencia señalado, incluyendo la inversión inicial de capital y los costos y beneficios generales para las misiones que se deriven de la aplicación de esas medidas. La Comisión formula nuevas observaciones acerca de las medidas de eficiencia en su informe más reciente sobre las observaciones y recomendaciones relativas a las cuestiones intersectoriales en las operaciones de mantenimiento de la paz (A/68/782, párr. 34).

El aumento de la eficiencia propuesto no se logrará debido al deterioro de la situación de seguridad, que motivó la reubicación del cuartel general de la misión del campamento de Fouar al campamento de Ziouani y la retirada de los contingentes de todas las posiciones salvo seis. El proyecto iba a ejecutarse en las posiciones 60, 68 y 69. Sin embargo, a finales de agosto de 2014, esas posiciones fueron ocupadas por las fuerzas de la oposición siria y otros grupos armados, y 72 efectivos de mantenimiento de la paz fueron detenidos durante dos semanas.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el **mandato** pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones **equivalentes** o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) **cuando** han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres **posibles** opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 de la sección VIII de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

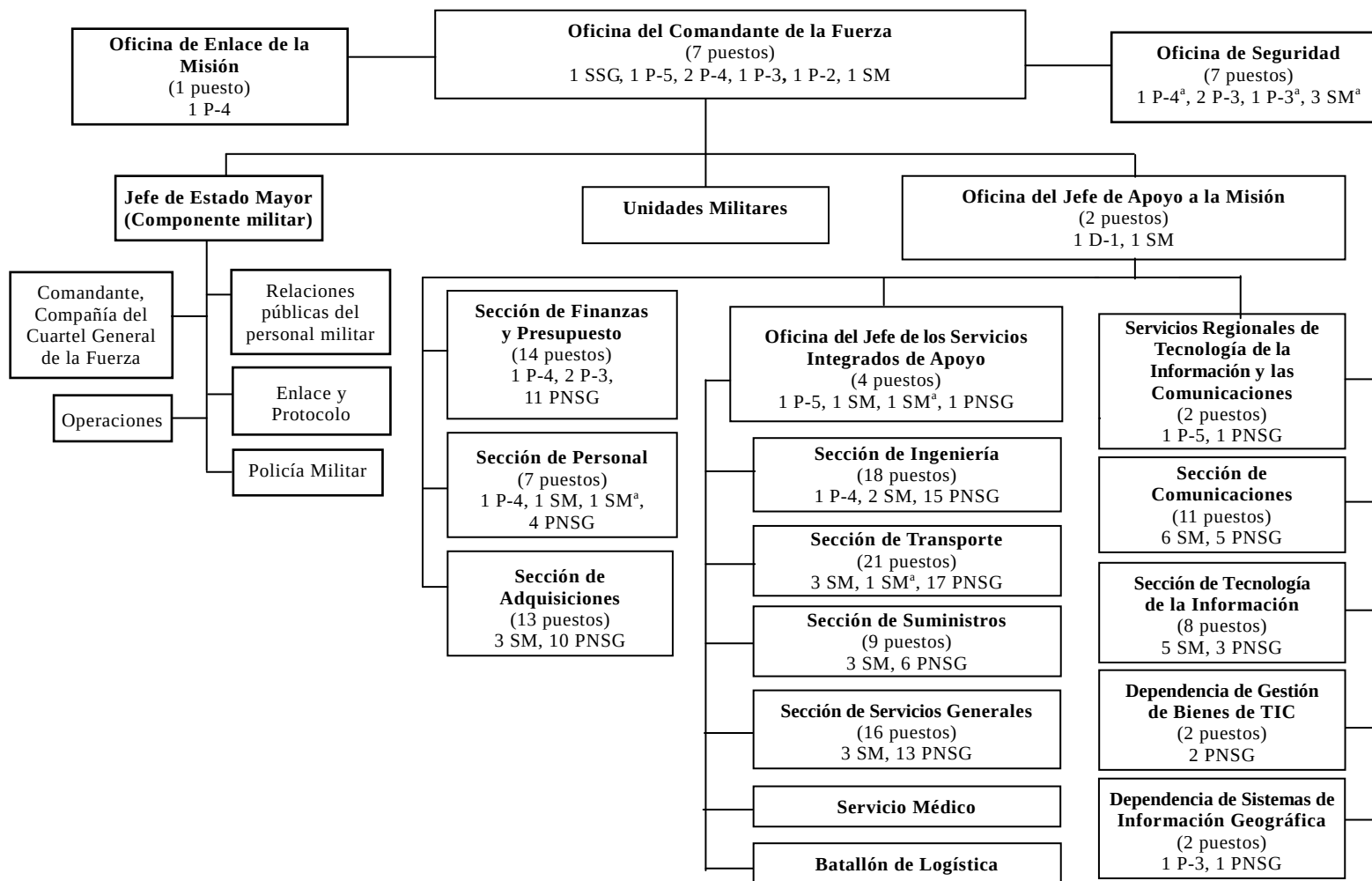
B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Medidas de gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Anexo II

Organigrama



Abreviaturas: PNSG, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; TIC, Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Mapa

